

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONVOCATORIA 25° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MATRICULADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, ASAMBLEA ORDINARIA DE MATRICULADOS DE DISTRITO Y CONVOCATORIA ELECCIONES PERIODO: 2014-2015

RESOLUCION D.S.P. DEL C.A.P.S.F.

Nº 518/11 del 11/10/13

VISTO:

Lo resuelto por el Directorio Superior Provincial en su Reunión DSP Nº 212/13 de fecha 11 de setiembre de 2013 en la ciudad de Rosario, en la que se determinó la fecha de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia de Santa Fe, Asamblea ordinaria de Matriculados de Distrito y Convocatoria a elecciones período 2014/2015.

CONSIDERANDO:

Que en razón del vencimiento de los períodos de mandatos de las actuales autoridades provinciales y de distrito; de los miembros del Tribunal de Etica y Disciplina Profesional; de la Comisión Revisora de Cuentas y de los Cuerpos de Asesores y Jurados de Concursos de Arquitectura y Urbanismo, se procede, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 10.653 y su modificatoria Ley Nº 13.199, convocar a elecciones de autoridades para el Período 2014/2015 conforme a la Ley Nº 10.653 y su modificatoria Ley Nº 13.199, normas correlativas y concordantes del Estatuto y el Reglamento Electoral y del Reglamento de Concursos de Arquitectura y Urbanismo, y resoluciones vigentes de este Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe.

Por imperio de la legislación vigente, corresponde convocar a la 25° Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia y a las respectivas Asambleas Generales Ordinarias de Matriculados de Distritos, conforme a los artículos 44º, 45º, 46º, 47º, 49º, 50º y 68º, correlativos y concordantes de la Ley Nº 10.653 y su modificatoria Ley Nº 13.199.

EL DIRECTORIO SUPERIOR PROVINCIAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Resuelve:

Artículo 1º- Convocar a elecciones de Autoridades Provinciales y de Distrito, Titulares y Suplentes; de los cuerpos ejecutivos del CAPSF, miembros del Tribunal de Etica y Disciplina, de la Comisión Revisora de Cuentas y de los integrantes de los Cuerpos de Asesores y Jurados de Concursos de Arquitectura y Urbanismo para ejercer el mandato conferido por las normativas vigentes, durante el período: 2014-2015, el día 10 de diciembre de 2013 en el horario de 9.00 a 18.00 hs., habilitándose las, mesas receptoras de votos en las sedes de los respectivos Colegios de Distrito o en los lugares que determine oportunamente la Junta Electoral Provincial. Se deberán elegir: a) Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario y un (1) Tesorero, para constituir la Mesa Ejecutiva del Directorio Superior Provincial (Art. Nº 64 de la Ley Nº 10653). b) Seis (6) Vocales Titulares y seis (6) Vocales Suplentes, uno (1) por cada Colegio de Distrito, para integrar el Directorio Superior Provincial (Art. Nº 64 de la Ley Nº 10653); c) Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, para integrar los Directorios de los Colegios de Distrito 3, 4, 5 y 6 (Art. Nº 69 de la Ley Nº 10.653); d) Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes, para integrar el Directorio de los Colegios de Distrito 1 y 2 (Art. Nº 69 de la Ley Nº 10.653); e) Seis (6) miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, uno (1) por cada Colegio de Distrito; f) Seis (6) Jueces Titulares y seis (6) Jueces Suplentes, uno (1) por cada Colegio de Distrito, respectivamente, para integrar el Tribunal de Etica y Disciplina Profesional del CAPSF. g) Miembros para integrar los Cuerpos de Asesores y Jurados de Concursos de Arquitectura y Urbanismo, según el Reglamento respectivo vigente.

Artículo 2º- Designar a los Arquitectos González, María, Mat. Nº 04834 (Presidente de J.E.P.); Navarrete, Gabriel, Mat. Nº 04118; y Assuni, Jorge, Mat. Nº 00794, como integrantes de la Junta Electoral para actuar en las elecciones de renovación de autoridades, a realizarse el día 10/12/13 y establecer como horario de consulta de los padrones, todos los días hábiles de 08 a 12 hs., en la sede del CAPSF, Av. Belgrano Nº 650 Planta Alta de la ciudad de Rosario y en las sedes de los Colegios de Distrito correspondientes.

Establecer como plazo para la presentación de listas y sus respectivos fiscales el 25/11/13.

Artículo 3º- Recomendar la convocatoria unificada para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Matriculados de Distrito, para el día 17 de diciembre de 2013 a las 18.00 hs, en los domicilios constituidos de las respectivas sedes a saber: Distrito 1- Santa Fe; Distrito 2- Rosario; Distrito 3- Venado Tuerto; Distrito 4- Casilda; Distrito 5- Rafaela y Distrito 6- Reconquista.

Artículo 4º- Convocar a Asamblea General de Matriculados de la Provincia para el día 20 de diciembre de 2013, a las 15 hs., a realizarse en el Centro de Arquitectura y Diseño, sito en Córdoba 954 Subsuelo 1, de la Galería del Pasaje Pam - de la ciudad de Rosario, en los términos del Art. 45 y 46 de la Ley Nº 10.653 y su modificatoria Ley Nº 13.199, la que deberá contar con el quórum determinado en el Estatuto. Si a la hora fijada no se reuniera el quórum necesario, se esperará treinta minutos y se abrirá la sesión

con los miembros presentes, transcribiendo en la convocatoria las disposiciones del art. 31° del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- a) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta.
- b) Lectura y aprobación de las Actas de la Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia N° 24/12, del 16 de noviembre de 2012.
- c) Consideración de la Memoria del Directorio Superior Provincial, del período comprendido entre el 16/11/12 hasta el día de la fecha.
- d) Consideración y tratamiento del Balance del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe del Ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 inclusive. Su aprobación o rechazo.
- e) Consideración de los montos por derechos de Matriculación e inscripción anual para el año 2014, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 89°, inc. a) y b) correlativos y concordantes de la Ley N° 10.653 y su modificatoria Ley N° 13.199. Homologación Resolución DSP N° 515/13.
- f) Consideración de los montos por Contribuciones Especiales para el año 2014, conforme a las facultades conferidas por la Ley N° 10.653, su modificatoria Ley N° 13.199 y su respectivo Estatuto. Homologación Resolución DSP N° 516/13.
- g) Consideración de las sanciones disciplinarias a matriculados en caso de ser remitidas por el Tribunal de Etica y Disciplina para ser sometidas a consideración de la Asamblea.
- h) Donación de bienes inventariados del Patrimonio del Colegio.
- i) Informe sobre las reformas del Estatuto y el Reglamento Electoral del CAPSF.
- j) Aprobación de la venta del porcentaje correspondiente al CAPSF, del terreno ubicado en la esquina de Santa Fe y Laprida, a la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería, 2° Circ. el 19/04/13.
- k) Aprobación de las actuaciones realizadas ante el OLCI y por el OLCI con el objeto de proceder a la liquidación del patrimonio del Ex Consejo de Ingenieros. Liquidación, según Acta de comprobación N° 71 del juicio del Arq. OGALLAR, Pablo el Consejo de Ingenieros y otros s/Daños y Perjuicios (Expediente N° 66/2009) al demandante y a su representante, Dr. Omar Alejandro VERGARA. Pago de honorarios, IVA y Aportes a Caja Forense y a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe, 2° Circ., nota solicitando reducción de Aportes a las Cajas mencionadas. Autorización a Presidencia para suscribir futuros actos de disposición.
- l) Compra de una propiedad ubicada en la ciudad de Casilda localizada en la calle 1° de mayo entre las calles Fray Luis Beltrán y Remedios de Escalada, comprendida en la Manzana 10, Sección B, identificada con el 1 B del plano de mensura y Subdivisión.
- m) Tratamiento y consideración de la eventual omisión al art. 39° del Reglamento Electoral del CAPSF.
- n) Homologación de las Resoluciones de la Mesa Ejecutiva del CAPSP y del Directorio Superior Provincial dictadas durante el año 2013.
- ñ) Aprobación del Acto Electoral del día 10 de diciembre de 2013 y proclamación de las autoridades electas.

Artículo 5°- Instruir y encomendar a los Vocales Titulares del DSP y a los Directorios de los Colegios de Distrito para que en sus respectivas jurisdicciones difundan la presente convocatoria.

Artículo 6°- Ordenar la publicación de esta Convocatoria en los diarios El Litoral de Santa Fe y La Capital de Rosario, periódicos de mayor circulación de la provincia, para conocimiento de los matriculados.

Artículo 7°- Publíquese en la Página Web del CAPSF para su conocimiento y cumplida, archívese.

Ley N° 10.653 - Art. 46°: La Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia, sólo podrá constituirse válidamente y sesionar, cuando hayan acreditado su presencia en la misma representantes de los Colegios de Distrito, que totalicen no menos de los dos tercios del total de votos, calculados conforme a la escala del Art. 45° de esta Ley. En caso contrario, deberá efectivizarse una nueva convocatoria, en la forma que se establezca estatutariamente.

Estatuto del CAPSF-Art. 31°-Quórum: El quórum, cuando la Ley no disponga otra cosa, se suma con representantes que sumen dos tercios de votos en las Asambleas Ordinarias y cuarenta en las Extraordinarias. Si a la hora fijada no se reuniera el quórum necesario, se esperará treinta minutos y se abrirá la sesión con los miembros presentes, lo que se indicará en la convocatoria.

Arq. Aureliano J. Sarua

Presidente

Arq. Nora J. Bianchi

Secretaria

\$ 840 214932 Nov. 7 Nov. 11

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA 2da. CIRCUNSCRIPCION

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores colegiados inscriptos en la matrícula del art. 47 inc. 1° del estatuto, a asamblea general ordinaria, fijada para el día miércoles 4 de diciembre de 2013 a las 11, en la sede del Colegio de Abogados de Rosario (Bv. Oroño 1542), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Memoria del período 2012/2013
- 2) Balance del ejercicio 2012/2013
- 3) Designación de dos señores colegiados para firmar el acta.

RICARDO BRUNET

Secretario

COMICIOS ORDINARIOS

Se cita a los mismos colegiados para el viernes 6 de diciembre de 2013, de 8 a 13, en el edificio de los Tribunales de Rosario - Balcarce 1651, Planta Baja - para elegir por dos años, a los componentes del directorio: presidente-vicepresidente, secretario, tesorero y diez vocales (arts. 7, 31 y 32 del estatuto y ley 10.031)

A los colegiados con domicilio real en los Distritos Judiciales Nros. 6, 7, 12 y 14, correspondientes a las ciudades de Cañada de Gómez, Casilda, San Lorenzo y Villa Constitución respectivamente, en las sedes de las Delegaciones del Colegio, el mismo día y en igual horario, para directorio y Delegado y Vicedelegado.

\$ 135 215124 Nov. 7 Nov. 11

AUSTRAL CORDEROS ARGENTINOS S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

Convocatoria a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el próximo día 21 de noviembre de 2013 a las 16,00 horas en el domicilio de calle Mendoza 1920 de la ciudad de Rosario, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. Asamblea Ordinaria

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente;
- 2) Elección de tres accionistas para integrar el Directorio como directores titulares, y completar el periodo de mandato en reemplazo de Verónica Gonzalo, Norberto Terán y Karin Nebel, quienes presentaron sus renunciaciones;
- 3) Elección del número de accionistas que corresponda para integrar el Directorio como directores suplentes y completar el período de mandato en reemplazo de Nadia Paladini, Gustavo Medoux y Julio Navarro quienes presentaron sus renunciaciones;
- 4) Elección de un Síndico Suplente, para completar el periodo de mandato en reemplazo del Cont. Manuel Prono, quien asumió como síndico titular tras la renuncia de Darío Bleger;
- 5) Aprobación de la gestión de los directores desde el 19 de junio de 2013 hasta la fecha.-

II. Asamblea Extraordinaria

A realizarse inmediatamente a continuación de finalizada la anterior

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente;
- 2) Informe sobre la gestión productiva desarrollada durante el período abril/octubre 2013 y perspectivas futuras; consideración del nuevo Plan de Negocios y su financiamiento.
- 3) Informe sobre la situación financiera residual derivada de la gestión productiva anterior y alternativas para su solución. Conflicto derivado de la sustitución del aval otorgado por ex-accionista Osvaldo Paladini.
- 4) Consideración de los saldos deudores por cuotas de aportes irrevocables. Posibilidad de rescisión del convenio suscripto con Willem Alders.
- 5) Destino de la participación del ex-accionista Osvaldo Paladini, y las de aquellos socios que desistan de continuar integrando la sociedad.

Se aclara a los señores accionistas que ambas asambleas sesionarán una hora más tarde en segunda convocatoria con la asistencia que resulte, siendo válidas las resoluciones que se adopten, conforme arts. 237 y 244, Ley 19.550. Los titulares de acciones deberán cursar comunicación al Directorio, para que se los inscriba debidamente en el Registro de Asistencia, dentro del plazo establecido conforme art. 238 de la misma norma, antes del día 14 de noviembre de 2013 a las 16,00 hs.

Dr. DANIEL A. PONCE

Presidente

\$ 75 215072 Nov. 7

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO "LA ILUSION" S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2013 a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle Mendoza 1920, de la Ciudad de Rosario, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación proscripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2013.

3) Consideración de la gestión del Directorio durante el mismo ejercicio.

4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013, en su caso en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.

6) Integración del Directorio, designación de directores suplentes y aceptación de cargos.

Se aclara a los señores accionistas que la asamblea sesionará una hora más tarde en segunda convocatoria con la asistencia que resulte, siendo válidas las resoluciones que se adopten, conforme arts. 237 y 244, Ley 19.550. Los titulares de acciones deberán cursar comunicación al Directorio, para que se los inscriba debidamente en el Registro de Asistencia, dentro del plazo establecido conforme art. 238 de la misma norma, antes del día 13 de noviembre de 2013 a las 14,00 hs.

Dr. JOSE ALEJANDRO ESPEJO

Presidente

\$ 45 215069 Nov. 7

DESIN S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª Convocatoria)

Se cita a los Sres. Accionistas de DESIN SA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2013, a las, 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en las oficinas de DESIN S.A. ubicadas en calle Maipú 778 1º Piso Of. 2 de Rosario, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de un accionista para la firma del acta de asamblea junto con el Presidente del Directorio;

2) Aumentar el número de directores titulares y suplentes. Elección de nuevos directores titulares y suplentes para ocupar los cargos que deriven del aumento.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

\$ 225 215085 Nov. 7 Nov. 13

PALAN S.A.

Agropecuaria

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

Se cita a los Sres. Accionistas de PALAN S.A. a asamblea general ordinaria para el día 28 de noviembre de 2013, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en las oficinas de PALAN S.A. ubicadas en calle Maipú 778 1° Piso Of. 3 de Rosario, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de un accionista para la firma del acta de asamblea junto con el Presidente del Directorio;
- 2) Aumentar el número de directores titulares y suplentes. Elección de nuevos directores titulares y suplentes para ocupar los cargos que deriven del aumento.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

EL DIRECTORIO

\$ 225 215084 Nov. 7 Nov. 13

AGROCOMERCIAL DEL SUR S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 22 de noviembre de 2013, a las 17 horas, en la sede social, calle Córdoba 1365, Piso 1, Oficina 2, para tratar:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que procedan a redactar, aprobar y firmar junto con el Presidente el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación contable prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550, referidas al 9vo. ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2013.
- 3) Considerar la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la aplicación de los resultados no asignados al cierre del ejercicio bajo tratamiento.
- 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes a designar por un (1) ejercicio conforme al Art. 1 de los Estatutos Sociales. Su Elección.

EL DIRECTORIO

\$ 225 215094 Nov. 7 Nov. 13

LA FLUVIAL S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, se convoca a los señores Accionistas de "LA FLUVIAL"

Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 02 de Diciembre del 2013, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad calle Av. De los Inmigrantes no 410, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
- 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables Básicos, Anexos y Notas a los Estados Contables, Inventario, y demás documentación, y Gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico N° 15, finalizado el día 31 de Diciembre de 2012.
- 4) Remuneración de Directores y Síndicos, de acuerdo con lo prescripto por el art. 261 de la Ley N° 19550, de Sociedades Comerciales, modificada por Ley N° 22903.
- 5) Consideración del Resultado del Ejercicio, y destino del mismo.

Lic. LUCIA CAPRILE

Presidenta

NOTA: Se recuerda la disposición de los Estatutos Sociales, referente a la obligación de cumplir con la comunicación previa de asistencia a asamblea, con una antelación no menor de tres días hábiles previos a la fecha de celebración de la misma.

Rosario, Noviembre 2013.

\$ 225 215112 Nov. 7 Nov. 13

CLUB UNIVERSITARIO DE ROSARIO

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De conformidad con las disposiciones estatutarias del Título XII, Art. 34, 36, 40 y 41 y siguientes se convoca a los socios egresados, activos y vitalicios de la Institución desde las 15 hs. hasta las 22 hs. del día 15 de Noviembre Año 2013, en la Sede Social de Av. Del Huerto 1051 de Rosario, a elecciones de renovación parcial de Comisión Directiva para elegir, un Presidente, un Vicepresidente, cinco Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.

Prof. ALFREDO FASCE

Presidente

Lic. NESTOR F. PANTANALI

Secretario

\$ 135 215111 Nov. 7 Nov. 11

SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme con las normas estatutarias vigentes - Art. 46 Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de dos mil trece, a las 18:30 horas en el local de Boulevard Pellegrini 3.300 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2) Designación de dos asociados para rubricar el Acta de la presente Asamblea.
- 3) Designación de una comisión escrutadora conforme al artículo 61 del Estatuto Social.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias cerrado al 31 de Julio de 2.013 e informe del Síndico.
- 5) Elección de tres (3) Vocales Titulares en representación de los Socios Activos con mandato por dos años en reemplazo de los Señores: Sr. Liliano Weber, Ing. Federico Alonso y el Dr. Néstor Vittori por terminación de sus mandatos, todos ellos a elegir por los Socios Honorarios, Activos y Vitalicios (conforme al Art. 24 del Estatuto Social).
- 6) Elección de tres (3) Vocales Suplentes en representación de los Socios Activos, con mandato por dos años en reemplazo de los Señores: Sr. Enrique González Kees, Sr. Fabián Beer y el Ing. Juan Carlos Pujato, por terminación de sus mandatos, todos ellos a elegir por los Socios Honorarios, Activos y Vitalicios (conforme al Art. 24 del Estatuto Social). 7) Elección de un (1) Vocal Titular Adherente con mandato por dos años, en reemplazo del Dr. Jorge Stratta por fallecimiento, a elegir por los Socios Adherentes. (Art. 19 del Estatuto Social).
- 8) Consideración de otorgamiento de autorización para tomar en hipoteca un préstamo en el Banco de la Nación Argentina sobre el inmueble rural de la localidad de Sauce Viejo, destinado a la realización de sanitarios masculinos y femeninos en dos galpones sitos en calle Cándido Pújalo a efectos de obtener la correcta habilitación municipal de los mismos.

El Acto Eleccionario se ajustará a lo dispuesto por el Art. 59 del Estatuto Social. Comenzará a las nueve horas del día veintiuno y cerrará a las 18:00 horas del mismo día

Dr. JUAN MANUEL ARAUZ CASTEX

Presidente

C.P.N. RICARDO ARGENTI

Secretario

Art. 50º: Las Asambleas se declararán constituidas a la hora de la citación con la mitad más uno de los Socios con derecho a participar de ellas o una hora más tarde con el número de Socios presentes y sus resoluciones tendrán plena validez.

Art. 52º: Para participar en las Asambleas, los Socios deberán tener una antigüedad de cuatro meses y estar al día con la tesorería.

\$ 45 215078 Nov. 7

PORTAR S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el Estatuto social y la Ley 19.550 y modificatorias, se convoca a los señores accionistas de Portar S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la calle Rioja Nº 1474, Primer Piso, Oficina 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el día jueves 28 de noviembre de 2013 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera. El orden del día a tratar con el quórum y las mayorías respectivos es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente redacten y suscriban el acta de la asamblea.

2) Motivos por los cuales se postergó y se convocó fuera de término al tratamiento de los estados contables y demás documentación exigida por el artículo 234, inciso 1ro de la ley 19.550 y modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2012.

3) Consideración los estados contables y demás documentación exigida por el artículo 234, inciso 1ro de la ley 19.550 y modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2012.

4) Consideración del resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2012 y determinación de su destino.

5) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012;

6) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2012 en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550 y modificatorias, incluidos sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente y por el ejercicio de comisiones especiales.

7) Ampliación del número de directores. Consideración de renunciaciones y elección de las personas para cubrir los cargos. 7) Reforma del artículo décimo tercero del estatuto, incorporándose la fiscalización privada a cargo de un síndico quién durará en sus funciones el plazo que establezca la asamblea.

8) Designación de un síndico titular y de un síndico suplente.

9) Aumento del capital social con limitación al derecho de suscripción preferente de conformidad a los estipulado por el art. 197 de la Ley 19.550, mediante la emisión e integración de acciones a suscribirse con el pago de obligaciones preexistentes.

EL DIRECTORIO

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deben comunicar su presencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la misma a los fines del artículo 238 de la ley 19.550 y modificatorias.

\$ 350 215116 Nov. 7 Nov. 13
